

DIPUTADOS ARGENTINA

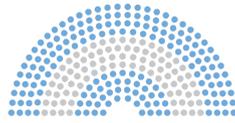
“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Instar al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y los organismos competentes, a extender el alcance del material educativo impreso del “Programa Seguimos Educando” a todos los alumnos del sistema público para complementar la información que se les envía por internet y medios de comunicación, ya que en muchos hogares no tienen todas las herramientas para acceder a la educación solo a través de medios virtuales y esto puede generar que los alumnos no progresen en su aprendizaje durante el tiempo que lleve el aislamiento social, preventivo y obligatorio producto de la pandemia del COVID-19.

Además, y en relación al punto anterior, solicitamos que se amplíen la cantidad y localización de centros de distribución de dichos cuadernillos, hoy dispuestos en supermercados, para que estén a disposición de las familias que así lo requieran. Cabe destacar que muchos de los centros de distribución actuales no se encuentran disponibles en todos los centros urbanos del país y, muchas veces, hay que viajar a localidades vecinas para adquirir el material, con los costos que esto implica.



DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

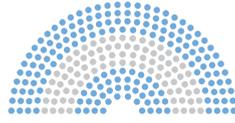
Señor presidente:

Estamos viviendo un momento histórico y crítico en la historia de la humanidad y nuestro país no es ajeno a ello. En Argentina, el Poder Ejecutivo ha dictado mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 el aislamiento social, preventivo y obligatorio hasta el 26 de abril de 2020 para todas las personas que se encuentren en el país.

Si bien, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, generó las herramientas digitales del programa “Seguimos Educando” que cuenta con programación televisiva y soporte digital vía internet, existe una población numerosa de estudiantes que se extiende a lo largo de todo el territorio y que no cuentan con acceso a internet, no cuentan con paquetes de datos celular o en sus hogares hay muchos estudiantes y pocos dispositivos para poder tener cada alumno su tiempo de aprendizaje.

Es sabido que el Ministerio de Educación además de estas herramientas tecnológicas realizó cuadernillos impresos para ser entregados en todo el país en barrios vulnerables y se encuentran disponibles en supermercados para aquellos alumnos que así lo requieran. Cabe destacar que esta última información no cuenta con la suficiente publicidad en medios por parte del Estado para que la población estudiantil pueda conocer y acceder, por lo que terminan sin tener acceso a poder estudiar.

Es fundamental que el Ejecutivo encuentre, de manera urgente, nuevos mecanismos de comunicación o de logística para que los alumnos que hoy están quedando fuera de la posibilidad de seguir estudiando en medio del aislamiento preventivo, social y obligatorio puedan acceder al material exclusivamente creado para su etapa de aprendizaje.



DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Asimismo, se solicita al Ministerio de Educación a que amplíe la red de distribución del material impreso, llegando a más localidades en el país y mayor cantidad de centros accesibles a la población para que los alumnos puedan obtener el material. Este pedido se hace producto de haber recibido denuncias de familias que, por ejemplo, viven en San Bernardo y para adquirir el material tiene que viajar a Mar del Tuyú, o viven en Villa María y tienen que viajar a Río Cuarto.

Es por eso que, atento a todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en esta iniciativa.